

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, Carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las diez horas del próximo día 28 de mayo de 2004 en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2004, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2003. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2003.

Tercero.—Cese, ratificación, reelección y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2003.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, Sociedad Anónima,

individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2003.

Texto íntegro del resto de propuestas de acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 30 de abril de 2004.—Salvador Escribano Guzmán.—Secretario del Consejo de Administración.—17.502.

BODEGAS BARDÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 29 de abril de 2004, se aumentó el capital social en 69.800 euros, mediante la emisión de 69.800 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, con prima de emisión de 2,35 euros por acción.

Lo que, de conformidad al artículo 158 de la Ley de sociedades anónimas, se pone en conocimiento de todos los accionistas, quienes en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas de que fuesen titulares. El desembolso del importe nominal y la prima de emisión habrá de realizarse íntegramente en el momento de la suscripción, en metálico o por compensación de créditos con los requisitos legales. El Administrador quedó facultado para ofrecer a terceros, durante el plazo de otro mes, las acciones no suscritas en ejercicio del derecho preferente.

Corella, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único. Ricardo Clavería Ayuso.—17.924.

BOLSAGEST GLOBAL INVESTMENTS, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Bolsagest Global Investments, S. L. con CIF n.º B04376497, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio siguiente: C/ Maestro Padilla, n.º 2, 04005, en Almería, el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Órgano de administración en los ejercicios 2001, 2002, y 2003.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Inventario de bienes de la sociedad, con indicación de su procedencia, coste y localización de los mismos.

Sexto.—Informe del presidente de la marcha económica de la sociedad, así como de las perspectivas de futuro.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Almería, 23 de abril de 2004.—El Presidente, José Alfredo Ruiz López.—16.962.

BORSARIA CATALANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a

la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 33, de Madrid, el día 28 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no concurrir el número suficiente de accionistas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos —artículos 144 y 212 de la LSA.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2004.—Pilar Sainz Fuertes, Presidente Consejo de Administración.—17.948.

BOURDET INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de